

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚMERO 241

Artículo Único.- La Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la apertura de un Espacio Solemne a realizarse durante la Sesión Ordinaria del Pleno de este Congreso del Estado de Nuevo León, el día lunes 26 de Septiembre del año 2022, a fin de conmemorar los 15 años del Festival Internacional Santa Lucía y otorgar un reconocimiento a la Ciudadana Liliana Margarita Melo de Sada, por su aportación al éxito del Festival Internacional Santa Lucía y al desarrollo de la cultura en el Estado, a través de su papel como fundadora del Patronato de dicho evento.

TRANSITORIO

Primero.- Se instruye a la Oficialía Mayor, para que se preste el apoyo necesario para la realización del Espacio Solemne.

Segundo.- Envíese copia del presente Acuerdo a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para que en base a sus atribuciones resuelva lo conducente.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veinte días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

PRESIDENTA
POR MINISTERIO DE LEY

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA
POR MINISTERIO DE LEY

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
CORONADO

DIP. ADRIANA PAOLA
RAMÍREZ